

Mesa Redonda:

**“DEMOCRACIA, LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL”**

Presidente:	Sr. Angel García Rodríguez (Mensajeros de la Paz - España)
Vicepresidente:	Sr. Jaime Vinuesa Tejedor (UNATE - España)
Ponentes:	Sr. Allis Sellek Rodríguez (CEDCAS - Costa Rica) Sr. Juan Corro Beseler (Consejo Estudiantes Universidad de Cantabria - España)
P. Moderador:	Sr. Miguel Bordejé Antón (CEATE - España)
Secretaria:	Sra. Ruth Rivera Víquez (ASCATE - Costa Rica)

**SR. D. ALLIS SELLEK RODRÍGUEZ  
ASCATE - Costa Rica**

Para dar inicio a estos temas hemos, necesariamente, que pensar en el Pueblo, y cuando digo Pueblo me refiero a las grandes poblaciones que en última instancia legitiman cualquier proyecto social. También señalo con mayúscula Pueblo porque hay que respetar los derechos de los pueblos.

Al pensar en estos cuatro conceptos, pienso en un gran vacío. Muchos hablan sobre estos temas; existen muchos discursos al respecto y hasta enciclopedias podría decirse, sin embargo son muy pocos los que hacen, y son muy pocas las organizaciones que se constituyen en facilitadoras de estos procesos. Sí, porque son procesos en construcción, no son conceptos para aprenderlos y tratar de implementarlos. En el quehacer cotidiano todo ciudadano y toda organización que se respete deben de tener estos conceptos como principios de valor, para que sean como una luz que conduce hacia un camino: el respeto al derecho ajeno es la Paz.

En otro tanto, este tema quedaría vacío si no mencionamos el respeto a los derechos humanos en los diferentes países. Porque hablar sobre derechos humanos es compartir experiencias sobre la lucha por la justicia universal.

Los derechos se convierten en tales cuando éstos son universales; de lo contrario son sólo un privilegio.

No hace falta discutir más sobre cuales son los derechos humanos, ya la mayoría de los países están de acuerdo en cuáles son; estos son obligatorios, no son opciones de los Estados. Por lo tanto solo esperamos que los estados tomen los pasos necesarios para hacerlos cumplir y nosotros debemos estar expectantes para pedir cuentas cuando no se cumplen.

Lo anterior está muy relacionado con el derecho a las libertades humanas. A crear condiciones para que los grandes grupos humanos desarrollen todas sus potencialidades en beneficio de nuestra especie que se desarrolla cada día más en un ambiente bastante enrarecido, ya sea desde el punto de vista social, económico, psicológico o ambiental. Estamos escribiendo la prehistoria de la humanidad, y nuestros países se convierten en escenarios de guerras de rapiña. Y solo sobreviven los más fuertes.

Hay que cambiar esta perspectiva de nuestro mundo porque si no lo hacemos es muy probable que las mutaciones sociales puedan exterminar nuestra especie.

Desde mi punto de vista, todos los países tienen un proceso mediante el cual podrían llegar a la resolución de la mayoría de nuestras diferencias sociales y todo aquello relacionado con la Justicia Social y la salud. Es un proceso democratizador

porque involucra a todos los sectores de la sociedad y se desarrolla por medio de un proceso de rendición de cuenta por parte de los líderes formales de la sociedad, si éstos son realmente representantes de la misma (democracia), y sería un motor impulsor del desarrollo integral de la sociedad. Me refiero a la Promoción de la Salud Integral desde una perspectiva de Atención Primaria.

¿Cuál sería el papel de las diferentes generaciones aquí representadas?

¿Cuáles acciones debemos de llevar a cabo para lograr equidad en nuestras sociedades?

¿Podrían nuestras organizaciones trabajar mancomunadamente en el desarrollo de procesos que faciliten avanzar en el camino de la Democracia y la Justicia Social?

Sin el cumplimiento de estos valores sociales (Democracia, Libertad, Solidaridad y Justicia Social), que tanta historia se ha escrito con sangre para conquistarlos, es difícil encontrar la Paz entre los pueblos y en los pueblos. No hay justificación para una guerra en este mundo, que cada día agoniza en su finita existencia, y muestra que las guerras no son la manera de crear riquezas sino destrucción. Nosotros debemos exigir la Paz, y si existiera una causa para la guerra: solo sería para defender la Paz, entendida ésta por el respeto a la vida y a los derechos de todos los seres humanos a ésta, independientemente a su raza, sexo, condición social, ideológica o política que mantengan.

NOSOTROS TENEMOS LAS PALABRAS, Y TAMBIEN LAS ACCIONES.

#### **SR. D. JUAN CORRO BESELER**

#### **Consejo de Estudiantes Universidad de Cantabria – España**

Buenos días a todos, el tema de esta ponencia es Democracia, Libertad, Solidaridad y Justicia Social; me van a permitir que reordene los términos porque entiendo que la democracia es más una consecuencia de otros factores. Les propongo un orden nuevo: Libertad, Justicia Social, Solidaridad y Democracia.

#### **¿Por qué este nuevo orden?**

Porque sin la capacidad de elección personal que nos aporta la Libertad somos incapaces de organizarnos socialmente, porque bajo la tiranía de otros no podemos configurar sistemas de convivencia. Por ello, creo que lo primero y necesario es que seamos libres. Pero no libres para lo que nos plazca, para lo que nos dé la gana, sino libres en base a unos derechos fundamentales, y ahí es donde comienza el segundo término Justicia Social, justicia que se fundamenta en el reconocimiento de unos derechos independientes de las circunstancias, unos derechos que hacen a los hombres, en principio y sólo en principio, iguales.

La carta de los derechos humanos es el mayor avance que como especie hemos realizado, posiblemente en toda nuestra historia, es el reconocimiento de nosotros mismos, es el aprendizaje fruto de tantas guerras, muertes e infortunios, es saber que seremos más felices, más prósperos y más humanos, si conseguimos ser más éticos. La libertad es la capacidad de elección, la justicia social es la capacidad de elección de todos y cada uno, y la Solidaridad es la capacidad de elegir a favor de los más desfavorecidos; porque sólo una sociedad libre puede elegir, porque sólo una sociedad que reconoce los derechos fundamentales puede ser justa, sólo una sociedad solidaria puede llegar a ser una verdadera Democracia.

La Democracia es el poder del pueblo, pero no en un pueblo cualquiera, sino en un pueblo libre, en un pueblo justo y sobre todo en un pueblo solidario; lo demás no será una democracia plena, sino más bien una "proto-democracia", una democracia germinal, que necesita de toda la energía de una sociedad para crecer.

Por todo lo anteriormente expuesto, les pido a todos usted que cuiden mucho de su libertad, que sean ustedes vigilantes de sus derechos, que no los vendan, que no decaigan en sus funciones de crítica y análisis. Que no nos convirtamos todos en consumidores, más que en ciudadanos, somos ciudadanos, ciudadanos libres, ciudadanos que buscamos la justicia, ciudadanos que apostamos por la solidaridad y ciudadanos demócratas que deseamos vivir en armonía, como mejor sistema de convivencia para desarrollarnos.

Muchas gracias.